



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANTOLÍN GUERRERO MÁRQUEZ

DIPUTADO FEDERAL

3 TERCER
INFORME DE ACTIVIDADES





3 TERCER

INFORME DE ACTIVIDADES

Presentación

Sesiones Ordinarias

Iniciativas

Puntos de Acuerdo

Dictámenes

Trabajo en Comisiones

Comisión de Ganadería

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia

Alimentaria

Comisión de Salud

Gestión Social y Reuniones

Mensaje Final



Presentación

El informe que hoy presento, corresponde a mi encargo como Diputado Federal, de las tareas legislativas del Tercer Año de labores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En este tercer año derivado de la construcción de los años anteriores me permito concretar gestiones sociales, problemáticas en diversos sectores, apoyos y puentes necesarios para las ciudadanas y ciudadanos, aunque se queda muchos pendientes por apoyar, se realizaron los trabajos en territorio.

Resumo los asuntos legislativos que a nombre propio soy proponente, así como las iniciativas y puntos de acuerdo, también las suscritas con otros legisladores durante el último año legislativo que comprende del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Mi encomienda en el trabajo legislativo realizado, es con la visión de un México en transformación, en construir un nuevo modelo jurídico con la sensibilidad a nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Existe el compromiso de su servidor ante un país con necesidades de cambiar paradigmas para un México con relevos generacionales en todos los ámbitos.

Antolín Guerrero Márquez
Diputado Federal



Fundamento Legal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, presento esté Segundo Informe de Actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la Legislatura LXV de la Cámara de Diputados, el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Actividad Legislativa

Se menciona que como legislador y en el cargo de Diputado Federal de mayoría relativa del Distrito 4to, por el estado de San Luis Potosí, del grupo parlamentario de MORENA, como Secretario de la Comisión de Ganadería, donde estoy como Integrante en las Comisiones de Salud y Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con el propósito de continuar en apoyo en el sector del campo y con el Proyecto de Nación de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, el nuevo modelo de la 4ta transformación del País, se necesita un marco jurídico amplio y atendiendo cada una de las necesidades y lagunas que se encuentra a través de las creaciones, modificaciones y reformas en la ley.

Sesiones Ordinarias

Acudiendo en 48 sesiones ordinarias teniendo todas las asistencias, en el Tercer Año Legislativo, asistí a del total de los dos periodos ordinarios de la Legislatura LXV, en dichas sesiones, se abordaron temas como: el Decreto por el que se expiden los siguientes decretos:

Por mencionar los siguientes, Decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular), Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General De Responsabilidades Administrativas (en lo general y en lo particular), Decreto por el que se Reforma y Adiciona El Artículo 73 De La Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes, En Materia De Sentencias Accesibles Para Niñas y Niños y Adolescentes (En Lo General Y En Lo Particular), Decreto Por El Que Se Reforma El Artículo 12 De La Ley General De Cultura y Derechos Culturales (En Lo General Y En Lo Particular), Decreto Por El Que Se Adiciona Una Fracción XXVI Al Artículo 13 De La Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable (En Lo General Y En Lo Particular), Decreto Por El Que Se Adiciona La Fracción VII Del Artículo 34 Quáter Y Una Fracción VIII Al Artículo 46 Ter De La Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia (En Lo General Y En Lo Particular)

Iniciativas

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.

Incluir en materia de feminicidio que, quien vulnere a las mujeres y niñas indígenas, el delito será agravado. Fijar que, en caso de que no se acredite el feminicidio, se aplicarán las reglas del homicidio.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Establecer multas y penas a quien cometa el delito de violencia política de aspirantes, precandidata o candidata, contra las mujeres, en razón de género.

3. Proyecto de decreto que el artículo 47 de la Ley Agraria

Establecer el cambio de nomenclatura de la Secretaría de Reforma Agraria por Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Corrección de la palabra ejitadario por ejidatario.

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación

Incorporar en los planes y programas de estudio de la educación ambiental para la sustentabilidad, el conocimiento, enseñanza; y fomento en la formación para técnicas de la apicultura.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Agregar que las autoridades competentes fomentarán la incorporación de contenidos ecológicos en los diversos ciclos educativos, así como incluir que las autoridades, promoverán que las instituciones de Educación Superior y los organismos dedicados a la investigación científica y tecnológica, de manera obligatoria desarrollen planes y programas para la formación de especialistas para la investigación de las causas y efectos de los fenómenos ambientales materia en todo el territorio nacional.

6. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Adherir la existencia de una cláusula en casos de obras para bienes inmuebles de manera obligatoria como requisito para la captación de agua pluvial en la construcción.

7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres

Agregar la necesidad de equilibrar las responsabilidades e igualdad entre mujeres y hombres, teniendo un precepto jurídico para constar de los derechos y obligaciones y lograr una educación, cultura con visiones igualitarias para el sistema de cuidado.

8. Proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 5° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (ADHERENTE)

9. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	7	0	0	0	0	7
Adherente	2	0	0	0	0	2
TOTAL	9	0	0	0	0	9

Durante el tercer año de ejercicio de septiembre 2023- agosto 2024, he participado en las iniciativas en total, en las cuales 7 son como iniciante, 00 por parte del grupo parlamentario de MORENA.

Puntos de Acuerdo

- 1 **Por el que se exhorta al Congreso de San Luis Potosí, a prevenir zonas de desastre de las cosechas de caña por la sequía en dicha entidad.**

- 2 **Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que, a través de diversas secretarías, atienda la grave crisis económica en la que se encuentran actualmente los miles de trabajadores de empresas mineras y siderúrgicas del país.**

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Proponente	2	0	0	0	0	2
TOTAL	2	0	0	0	0	2

Durante el tercer año de ejercicio que corresponde de septiembre 2023 al mes de agosto 2024, su servidor es proponente de dos puntos de acuerdos, por considerar ser necesario en exhortar a las autoridades para las problemáticas existentes.

Dictámenes

En la mayoría de mis votaciones en los Dictámenes presentados al Pleno de los 253 son A FAVOR, derivado en que en todas las votaciones contribuyen y son parte de la ideología para mejorar la historia y la transformación un de un país con visión a crecimiento de cultura, costumbres y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos y lograr la regulación de las conductas en sociedad conforme al derecho.



Trabajo en Comisiones

Las Comisiones en términos de lo señalado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones.

Comisión de Ganadería

Tengo el honor de ser Secretario, en la Comisión de Ganadería y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria en la legislatura LXV, su visión es impulsar la economía social en programas para construir a los emprendedores, por ello el interés de su servidor en pertenecer como integrante de la Comisión conforme lo señala el artículo 6, en su fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala que es un derecho de las Diputadas y Diputados pertenecer a una Comisión y participar en el trabajo de las mismas.

Esta Comisión se instaló con fecha 13 de octubre de 2021, con 33 integrantes Diputadas y Diputados que la conforman, se tiene acercamiento con diversas instituciones de gobierno y sociedad civil dentro del ámbito nacional.

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única Documento Turnados las Minutas 6, Iniciativas 121 y Propositiones 69.



Comisión de Salud

La comisión de salud, se instaló con fecha doce de octubre del año dos mil veintiuno para comenzar los trabajos y retos que enfrenta el sector salud, si bien es cierto, el principio real y la prioridad es la salud, con sus avances, estudios y constantes movimientos, sin embargo, para el inicio de esta legislatura LXV, es aún más necesario, por todo lo que implica el tema de pandemia, con ello la importancia y premura, para los cambios en el marco jurídico que requiere de sus reformas, creaciones y adiciones a la ley.

En esta comisión el cargo de representación es de integrante, por tal motivo las asistencias de reuniones han sido en ordinarias, se han celebrado veintinueve en los tres años de la Legislatura LXV.

La comisión de salud, es una de las comisiones más activas, se turnaron 436 iniciativas para comisión única, en cuanto a las iniciativas turnadas para comisiones unidas fueron 4 y asuntos turnados para opinión 109 iniciativas.





Gestión Social y Reuniones

Se ubica la Casa de Gestión en Ciudad Valles, estado de San Luis Potosí, con fecha de apertura el día sábado del mes de octubre del 2021, ubicada en galeana No 28 entre escontría y 16 de septiembre en donde se brinda el servicio, apoyo y gestoría en diversas áreas mencionando las actividades sociales en las que he participado:

✓ Gestión Social

En la casa de enlace se han atendido más de 400 solicitudes de diversos temas laborales, médicos, jurídicos, agrarios, educativos, ganaderos, apoyando a la relación y acercamiento con las Secretarías e Instituciones competentes.

✓ Salud

Se dio asistencia de traslados en pacientes en área de urgencias, diagnósticos médicos graves y necesarios de estudios y aparatos especializados en ciertas áreas, se realizaron 10 apoyos.

✓ Educación

Se brindó la atención en trámites para la regulación de los docentes del estado de San Luis Potosí.

APERTURA DE LA “AGENDA ESTRATÉGICA AGROALIMENTARIA TecNM”



Es un honor participar en una encomienda tan importante para el país pensando en el campo, en la agricultura y sobre todo en las mexicanas y los mexicanos. Con la vinculación a la ciencia y realizar un enfoque de investigación previendo soluciones y alternativas ante los retos.

“FORO NACIONAL PARLAMENTARIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO MEXICANO”

Lleve a cabo un “Foro Nacional Parlamentario para la Transformación del Campo Mexicano” con fecha 13 de marzo del año 2024, se apertura en la H. cámara de Diputados y en trabajo en conjunto con el Tecnológico Nacional de México TecNM, abriendo brecha para la agenda agroalimentaria 2024, se involucraron a la Comisiones Ordinarias de esta H. Cámara de Diputados las cuales son: Comisiones de Recursos Hidráulicos y Agua Potable, Educación, Infraestructura, Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se tuvo la presencia del Excelentísimo Embajador Armando Cheng-Yung, la Diputada Gabriela Martínez del Grupo Parlamentario de Morena.



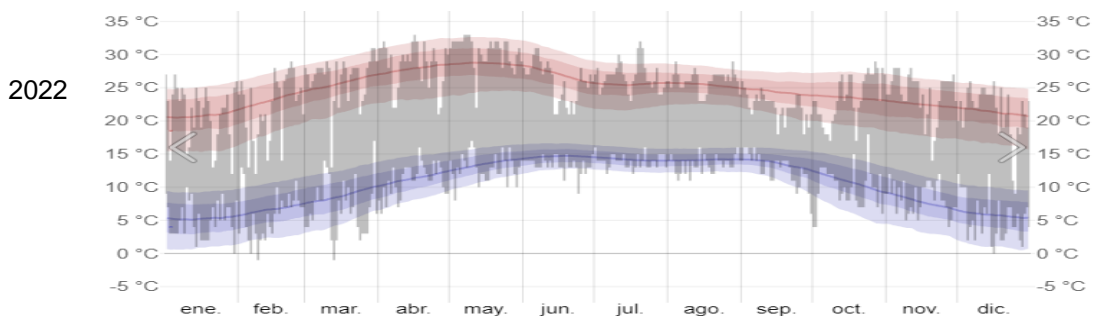
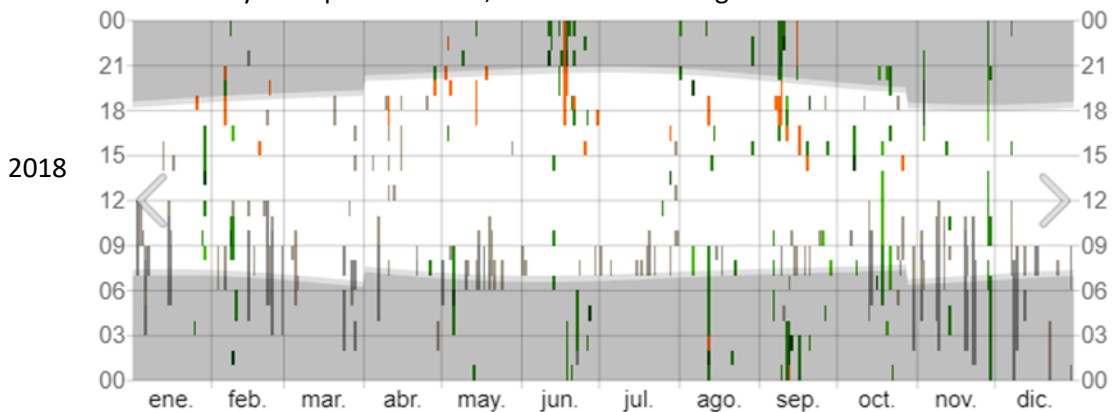
MESA DE TRABAJO “PRODUCTORES CAÑEROS”

En San Luis Potosí se destinan más de 100 mil hectáreas a la producción de azúcar. El estado cuenta con cuatro ingenios azucareros, Ingenio San Miguel Del Naranjo (ubicado en el Municipio del Naranjo, Ingenio Plan de San Luis (se ubica en el Ejido la Hincada, perteneciente al municipio de Ciudad Valles), Ingenio Plan de Ayala (ubicado en el Municipio de Ciudad Valles) e Ingenio Alianza Popular (ubicado en el Municipio de Tamasopo).

Tiempo observado en San Luis Potosí

Niebla neblina llovizna lluvia ligera lluvia moderada lluvia fuerte lluvia helada aguanieve
nieve en copos nieve ligera nieve moderada nieve fuerte granizo tormenta eléctrica

El tiempo observado por hora, codificado por color por categoría (en orden de gravedad). Si hay múltiples informes, se muestra el código más drástico.





Con la problemática durante la zafra 15/16 1'755,784 toneladas de caña entre los meses de noviembre y junio. Se reciben diariamente 500 camiones de caña, y su capacidad de molienda es de 9,200 toneladas de caña por día, lo que se sostiene en la mesa de trabajo es la disminución de producción siendo San Luis Potosí un estado potencial en la producción de caña.

MESA DE TRABAJO CON EL “TECNOLOGICO NACIONAL DE MÉXICO”

En virtud de continuar con esfuerzos ante la problemática de los fenómenos naturales y la crisis de agua es necesario prevenir los efectos secundarios que llegara a provocar, la importancia de puentear a la ciencia, tecnología con la naturaleza y eficientar con herramientas para combatir y prevenir esas situaciones.





Mensaje Final

Soy médico de profesión el humanismo es parte de una formación para la vida, ante el término de la Legislatura LXV, mi convicción será dar servicio como luchador social en mi alcance.

Se debe dar continuidad, para la transformación y continuar con el Proyecto de Nación, es el último año de trabajo en mi carácter como Diputado es un honor el haber contribuido con una modificación, reforma o derogación a la ley.

Fue una experiencia que me fue otorgado a través del voto y tengo la frente en alto de ayudar y apoyar, en aquellos que votaron por su servidor, para un México mejor.

Agradezco la oportunidad, la vivencia el aprendizaje y sobre todo en las soluciones que se lograron jurídicamente y cercanías ante las Instituciones.

¡Juntos hasta que la dignidad se haga costumbre!

Antolín Guerrero Márquez